



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7

## CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2019

Siendo las 9:43 A.M., del día 05 de Febrero de 2019, en las instalaciones de la Gerencia de la Lotería del Huila, se recibió una (1) propuesta en original y una copia, una caja de muestras físicas de un rollo bond y un rollo térmico por parte de la Empresa: DITAR S.A., NIT No. 802005820-5, la cual fue entregada por el señora **YANETH MARIA ALVIS JULIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.721.888 de Barranquilla, como representante legal.

En constancia se firma,

QUIEN RECIBE:

  
**LIGIA GARCIA**  
Secretaria Ejecutiva.

QUIEN ENTREGA:

  
**YANETH MARIA ALVIS JULIO**  
Representante Legal DITAR S.A.



Los Martes de su Fortuna 0. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador (8) -8712066 Fax Ext. 117 - Neiva - Huila  
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com

